



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Septiembre de 2014

738/14

Expte. N° 14.197/14

VISTO:

La Resolución N° 456-FI-2014 por la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir en forma interina, por el término de un (1) año, mediante evaluación de antecedentes, entrevista y oposición, treinta y seis (36) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para diversas cátedras de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la convocatoria antedicha se incluye un (1) cargo para la asignatura "Materiales" con extensión de funciones en "Mecánica" de la carrera de Ingeniería Civil;

Que en la fecha y hora determinadas para el cierre de inscripción, se registró la solicitud de tres (3) aspirantes al cargo, los cuales reúnen los requisitos para acceder al mismo, de conformidad con el informe incorporado por el Dpto. Docencia a fs. 16 de autos;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito integrado por un aspirante;

Que dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, todas las etapas reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto;

Que ha tenido intervención en autos la Dirección General Administrativa Académica.

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 207/14, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**  
(en su XI sesión ordinaria del 27 de agosto de 2014)

**RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados, convocado por Resolución N° 456-FI-2014, para

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

738/14

Expte. N° 14.197/14

cubrir interinamente un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Materiales" con extensión de funciones en "Mecánica" de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 2°.- Tener por designado, a partir del 1° de Septiembre del corriente año y hasta el 31 de Agosto de 2015, como AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura "MATERIALES" con extensión de funciones en "MECANICA" de la carrera de Ingeniería Civil, al Sr. Lucas Ramiro BURGOS, D.N.I. N° 33.593.374, estudiante de Ingeniería Civil.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande la presente designación en la respectiva partida presupuestaria de la Planta de Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que, por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 35° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, el estudiante designado precedentemente deberá colaborar "... en el desarrollo de los trabajos prácticos, guiando a los estudiantes en el trabajo experimental y/o resolución de problemas y/o coordinando grupos de discusión".

ARTICULO 5°.- Hacer saber al alumno designado en el artículo 2° de la presente resolución que deberá registrar en la carpeta habilitada para tal fin en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, su asistencia según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Sergio GONORAZKY, Ing. Eugenio Lorenzo MARTINEZ, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, alumno designado y a Dirección General de Personal.  
LBF/dng

GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa